

CAPITALISMO E ILUSTRACIÓN

LA INTERVENCIÓN DE FRANZ NEUMANN EN LA ESCUELA DE FRANKFURT¹

CLARA SERRANO GARCÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
CARLOS FERNÁNDEZ LIRIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Recepción: 10/09/09; aceptación: 20/11/09

R E S U M E N

ESTE ARTÍCULO PRETENDE RECONOCER Y REIVINDICAR LA IMPORTANCIA PARA EL PENSAMIENTO POLÍTICO ACTUAL DE UNO DE LOS PENSADORES DE LA ESCUELA DE FRANKFURT QUE, A PESAR DE SU RIGOR CIENTÍFICO, FUERON RELEGADOS A LA CATEGORÍA DE “MIEMBROS PERIFÉRICOS” POR CONTRADECIR LAS PREMISAS EN LAS QUE MAX HORKHEIMER SOSTENÍA SU LECTURA DEL NACIONAL-SOCIALISMO COMO CULMINACIÓN DE UN PROCESO INICIADO CON EL NACIMIENTO DE LA RAZÓN MODERNA. FRANZ NEUMANN OFRECE UNA LECTURA DEL FENÓMENO NACIONAL-SOCIALISTA QUE, APOYADA EN PRUEBAS EMPÍRICAS, DEMUESTRA CÓMO EL RÉGIMEN NAZI DESTRUYÓ TODO RASTRO DE RACIONALIDAD JURÍDICA Y POLÍTICA, EN FAVOR DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA, QUE HABÍA VISTO PELIGRAR SU EXISTENCIA EN ALEMANIA A CONSECUENCIA DE UN ENORME INCREMENTO EN LA FUERZA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Y DE AVANCES SIN PRECEDENTES EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES EN TIEMPOS DE LA REPÚBLICA DE WEIMAR.

PALABRAS CLAVE:

FRANZ NEUMANN, NACIONAL-SOCIALISMO, REPÚBLICA DE WEIMAR

LA ESCUELA DE FRANKFURT Y FRANZ NEUMANN

La fundación del Instituto de Investigaciones Sociológicas de Frankfurt tuvo lugar oficialmente en el año 1923, acogiendo a varios intelectuales de izquierda. Fue años más tarde, en la década de los cincuenta, cuando los pensadores de la “*íra crítica*” comenzaron a ser conocidos como miembros de la “*de Frankfurt*”. En sus orígenes, el Instituto surgió con la finalidad de sacar la investigación sociológica de los círculos académicos y nutrir con elaboraciones teóricas de corte marxista al movimiento obrero alemán y a sus organizaciones, articulando de este modo la teoría y la lucha de la clase proletaria. A

pesar del evidente compromiso con la clase obrera de los investigadores del Instituto, la labor de esta institución se mostró siempre independiente de los partidos políticos y de la ortodoxia marxista. En un principio, el sentido de las investigaciones tenía un carácter sociológico y económico. Sin embargo, en los años treinta, Max Horkheimer, recogía el testigo en la dirección del Instituto, llevando a cabo una reorientación desde el punto de vista de los intereses perseguidos por las investigaciones. Ésta transformación desde el punto de vista programático tuvo como efecto una doble toma de distancia. En primer lugar, desde una perspectiva teórica, significó

¹ Este artículo ha sido posible gracias a los consejos y comentarios del profesor Pablo López Álvarez de la Facultad de Filosofía de la UCM.

un definitivo alejamiento del marxismo; en segundo lugar, consecuencia directa de lo anterior, las futuras elaboraciones teóricas del Instituto dejaron de tener como principal protagonista y receptor al movimiento obrero (Sazbón 2002: 183). La supresión de la motivación política y la relevancia de la psicología social definían el nuevo horizonte perseguido por el Instituto, en unos años en los que el movimiento obrero alemán se encontraba sumido en un proceso de decadencia y de desorganización.

Mientras la llamada Escuela de Frankfurt comenzaba su actividad, un joven abogado laboralista dedicaba sus horas de trabajo al movimiento obrero alemán. Se trataba de Franz Leopold Neumann, un jurista que entró a formar parte del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) en 1918, justamente el mismo año en que se producían los convulsos sucesos de la revolución alemana, que contó con el apoyo de este joven abogado. Franz Neumann se incorporó a la Escuela de Frankfurt, pero lo hizo años más tarde, durante su exilio en Londres. Con la destrucción definitiva de la República de Weimar, consumada por el ascenso del nacional-socialismo en 1933, Neumann tuvo que escapar de Alemania, como tantos otros intelectuales, militantes de izquierda y judíos, que fueron declarados “enemigos” de Alemania, y se vieron amenazados por la persecución terrorista ejercida por los nazis. Fue en Londres, donde Neumann obtuvo su segundo doctorado en la London School of Economics, tutelado por Harold Laski. Durante el período de exilio, concretamente en 1937, fue acogido por el Instituto, al que ofreció sus servicios como asesor legal.

La de Frankfurt abarcaba una amplia gama de investigaciones que no siempre respondían a un mismo proyecto programático. Es por ello que muchos de los historiadores de la misma, ponen en cuestión la existencia de una matriz común (Colom González 1992:17-18). En realidad, la así llamada de Frankfurt, carece de un verdadero lugar común capaz de unificar el pensamiento de la totalidad de sus miembros, y el uso de un único término para referirse a todos ellos encubre la existencia de varias generaciones de pensadores distanciadas entre sí, de una gran heterogeneidad de posturas, intereses y métodos. Quizá resulte más adecuado refe-

rirse no a una única escuela de pensamiento, sino a una pluralidad de teorías, cuyas divergencias las hacen muchas veces irreconciliables entre sí. El mismo Neumann entra dentro de la categoría de los miembros periféricos, que aun cumpliendo la máxima horkheimeriana de la investigación interdisciplinar, sin embargo, debido a sus métodos de análisis, posiciones teóricas y posturas políticas, se alejaban de aquellas que disfrutaban de la hegemonía en el Instituto. Tanto Franz Neumann como su colega Otto Kirchheimer, pertenecían a la “” Escuela de Frankfurt. Ambos centraron su estudio en la investigación jurídico-política, alejándose de la tendencia imperante en el Instituto por influencia de Horkheimer: la propensión a analizar la sociedad desde el punto de vista de la psicología social. Los dos fueron también militantes del SPD antes de la II Guerra Mundial, aspecto determinante en el hecho de que su compromiso político con el marxismo rebosara los límites del mero academicismo.

LA POLÉMICA INTERNA ACERCA DEL “CAPITALISMO DE ESTADO”

La Escuela de Frankfurt dedicó gran parte de sus esfuerzos teóricos a la caracterización del fascismo, especialmente del régimen nacional-socialista alemán. Las interpretaciones de las relaciones entre las estructuras económica y política de la Alemania nazi dieron lugar a una disputa interna, que sirve como ejemplo de la existencia de divergencias entre los miembros de la Escuela. Esta disputa en particular, tuvo su origen en la polémica concepción de Friedrich Pollock del régimen alemán como un “capitalismo de estado” en su forma totalitaria (Pollock 1978: 72). Según la doctrina de Pollock, en Alemania, el estado tenía en sus manos el control total de la economía, en beneficio de una coalición dirigente (Sazbón 2002: 184). De este modo, según Pollock, puede afirmarse que en la Alemania nacional-socialista la primacía era de la política sobre la economía.

El capitalismo privado habría perdido, tras la Primera Guerra Mundial, su viabilidad, y habría dado paso a su sucesor: el capitalismo de estado. El sistema de mercado, se habría vuelto, en el siglo XX, incapaz ya de llevar a cabo sus funciones de una

manera satisfactoria. En el capitalismo de estado, es el estado el que asume las funciones que recaían anteriormente sobre el mercado; de este modo, las leyes económicas dejan de funcionar y se elimina el automatismo del mercado (Pollock 1978: 72-73). La economía ya no constituye una esfera separada y autónoma en la que el estado ha de abstenerse de intervenir, como sucedía en el siglo XIX. Ahora es el estado el que elabora un plan general que determina toda la actividad económica, y al que quedan subordinados tanto los intereses individuales como los colectivos. La economía ya no queda en manos de un mercado caótico e imprevisible, sino que es planificada a través de una decisión consciente, tomada por un órgano estatal, y por tanto los problemas que se plantean en una sociedad regulada a partir del principio de planificación no son ya de carácter económico, sino que se trata, más bien, de cuestiones meramente técnicas o administrativas, relacionadas con la adecuación de los recursos disponibles a los fines que deben alcanzarse según lo establecido por el plan general. Los problemas del capitalismo privado, desaparecen: la regulación pone fin a las causas de las crisis y de las depresiones económicas (Pollock 1978: 87).

“El rendimiento del plan es impuesto por el poder estatal de manera que nada esencial sea abandonado al funcionamiento de las leyes del mercado u otras “leyes” económicas. (...) La sustitución de las medidas económicas por medidas políticas como última garantía para la reproducción de la vida económica, cambia el carácter de todo el periodo histórico. Significa la transición de una era predominantemente económica a otra esencialmente política” (Pollock, 1978: 77-78).

Según esta doctrina, en Alemania, durante el régimen nacional-socialista, deja de funcionar el capitalismo, dando paso a un nuevo orden económico. En la Alemania de Hitler no operan ya, según Pollock, las leyes del mercado. La consecuencia que se desprende de esta consideración es que los problemas económicos derivados de las leyes mercantiles han sido sustituidos en Alemania por meros problemas de planificación, cuyas soluciones dependen,

por tanto, de decisiones políticas. Las funciones propias del mercado respecto a la producción y a la distribución de mercancías pasan, con el nacional-socialismo, a formar parte del dominio del estado totalitario, realizándose la transferencia de la gestión económica del mercado a un aparato administrativo centralizado (Colom González 1992: 147-148). En Alemania, la motivación de la ganancia y del beneficio económico que rige en las sociedades capitalistas, se ve sustituida por los mandatos del partido; se pasa, por tanto, de una “*fa* de intercambio” a una “*fa* de mandato”, dando lugar a un nuevo orden económico que habría superado la etapa anterior de capitalismo privado. En este nuevo orden, la regulación estatal evita la posibilidad de un colapso del sistema:

“Al analizar la estructura del capitalismo de Estado soy incapaz de descubrir fuerzas económicas inherentes capaces de impedir el funcionamiento del nuevo orden. La economía de mandato dispone de medios para eliminar las causas de las recesiones, la acumulación de procesos destructivos y el desempleo de capital y de trabajo. Los problemas económicos en el viejo sentido dejan de existir cuando las actividades económicas se coordinan conscientemente en lugar de quedar abandonadas a las “leyes naturales” del mercado” (Citado en Colom González 1992: 148).

La postura de Pollock fue criticada por varios de los miembros del Instituto. Adorno, por ejemplo, no podía estar de acuerdo con el “optimismo” con que Pollock presentaba al capitalismo de estado como un avance con respecto al capitalismo de la era liberal. (Wiggershaus 1994: 282-283). Al haber paliado las causas de las crisis económicas mediante la planificación económica, el capitalismo de estado, incluso en su forma totalitaria, constituía, en opinión de Pollock, un avance en materia de libertad. La crítica de Adorno consiguió que Pollock finalmente suavizara su postura con respecto a un posible tránsito hacia un capitalismo democrático de estado. Horkheimer, por su parte, estaba de acuerdo con Pollock en considerar la tendencia hacia el capitalismo de estado como una tendencia económica presente en todas las sociedades occidentales.

Sin embargo, en *El estado autoritario*, Horkheimer considera el capitalismo de estado existente en los países fascistas, incluyendo a Alemania, como una “forma mixta” en la que el capital privado coexiste con un poder estatal autoritario (Horkheimer 1978: 101). Para Horkheimer no hay posibilidad de una forma de estado moderna que no sea autoritaria, y este destino al que el estado se encuentra abocado, estaba escrito desde su mismo nacimiento:

“El camino hacia el estado autoritario les estaba trazado desde siempre a los partidos radicales de la era burguesa. La Revolución Francesa es una versión condensada de la historia posterior. Robespierre centralizó la autoridad en el Comité de Seguridad Pública y redujo el Parlamento a un sello para la legislación. Unificó la función de administración y control en la dirección del partido Jacobino. El estado regulaba la economía. La comunidad racional penetró en todos los aspectos de la vida con fraternidad y denuncia (...) La Revolución Francesa tendía hacia el totalitarismo” (Horkheimer 1978: 100-101).

LA CONTRIBUCIÓN DE NEUMANN A LA POLÉMICA

Quien verdaderamente se opuso a las tesis de Pollock, por razones científicas y respeto a la verdad, fue Franz Neumann, que tras un año entero estudiando sin descanso los procesos económicos en Alemania, advertía a Horkheimer en una carta, que no había logrado encontrar “ni una sola prueba que muestre que Alemania esté en una situación ni remotamente parecida al capitalismo de estado” (Wiggershaus 1994: 285). Sin embargo, Horkheimer nunca aceptó las críticas de Neumann, ni siquiera cuando éstas se vieron respaldadas por los cientos de páginas de su gran obra: *Behemoth: pen-*

samiento y acción en el nacionalsocialismo. La respuesta de Horkheimer no tiene desperdicio:

“Como tengo una infinita confianza en tu investigación acerca de los procesos económicos en Alemania, creo realmente en tu afirmación según la cual Alemania no está en una situación ni remotamente parecida al capitalismo de estado. Por otro lado, no puedo liberarme de la opinión de Engels de que la sociedad camina precisamente hacia eso. Por tanto debo suponer que la aproximación de un periodo tal muy probablemente todavía nos amenaza. Y esto me parece que prueba en buena medida el valor de la construcción de Pollock al proporcionar una base para la discusión de un problema de actualidad, a pesar de todas sus deficiencias” (Wiggershaus 1994: 285).

Neumann va a ser crítico con la cuestión del capitalismo de estado en varios aspectos. En primer lugar, Neumann aduce que la fórmula de de estado es errónea desde el punto de vista del análisis económico, una *contradictio in adiecto*, puesto que una vez que el estado se ha adueñado de todos los medios de producción elimina con ello la propiedad privada capitalista, y con ello, el estado deja de poder ser denominado “capitalista” (Neumann, 1943: 256). En cualquier caso, en opinión de Neumann, la Alemania nazi carece de estado, propiamente dicho, en cuanto monopolio del poder coercitivo. Lo que existen son cuatro elites: ejército, burocracia, industria y partido. Cada una de ellas está regida por sus propios poderes, constituyendo núcleos de poder independientes, y no hay ninguna instancia que se encuentre por encima de todas ellas (Neumann 1943: 516-517). Por tanto no puede concluirse la existencia de un estado que unifique en sí el poder político por entero:²

² La cuestión de la concepción del estado en Neumann es tratada ampliamente en la tesis doctoral que redacta en Londres bajo dirección de Harold Laski, *The Rule of Law: Political Theory and the Legal System in Modern Society* (Leamington Spa, Berg, 1986). También es recomendable la lectura de otro de sus textos: «El cambio en la función de la ley en la sociedad moderna», de 1937 (en la compilación *El estado democrático y el estado autoritario: ensayos sobre teoría política y legal*, Buenos Aires, Paidós, 1968, preparada por H. Marcuse). Algunos estudiosos de Neumann se han hecho cargo de esta cuestión. Ver W. Scheuerman, *Between the Norm and the Exception. The Frankfurt School and the Rule of Law* (MIT Press, 1994); también de W. Scheuerman: “Introduction”, en *The Rule of Law under Siege: Selected Essays of Franz L. Neumann & Otto Kirchheimer* (Berkeley, University of California Press, 1996); ver S. Salzborn: “Eine Kritische Theorie des Staates”, en *Kritische Theorie des Staates. Staat und Recht bei Franz L. Neumann* (Baden-Baden, Nomos, 2009).

“Pero si el nacional-socialismo no tiene teoría política, ¿es su sistema político un estado? Si lo que caracteriza al estado es el imperio del derecho, nuestra respuesta a esta pregunta será negativa, pues negamos que en Alemania exista el derecho. Se puede argüir que el estado y el derecho no son idénticos y que puede haber estados sin derecho. Sin embargo, el concepto de estado, tal como surgió en Italia, se define como una maquinaria que funciona de un modo racional y que dispone del monopolio del poder coercitivo. Un estado se caracteriza ideológicamente por la unidad del poder político que maneja. Dudo que en Alemania exista un estado siquiera en ese sentido restrictivo. (...) Es dudoso que el nacional-socialismo posea una maquinaria coercitiva unificada, a menos que aceptemos la teoría del liderazgo como una doctrina auténtica.” (Neumann, 1943: 516).

El estudio de la estructura económica de la Alemania nacional-socialista muestra que “antagonismos del capitalismo funcionan en Alemania a un nivel superior y, por consiguiente más peligroso”, puesto que favorece la consecución de los fines que persiguen los poderosos grupos monopolísticos (Neumann, 1943: 259). El capitalismo sigue funcionando, y el nacional-socialismo contribuye de manera activa a ello al destruir todo resquicio de libertad política y económica, así como todas las instituciones que pudieran hacerle frente al peligro:

“Ha aniquilado [el nacional-socialismo] todas las instituciones que aún conservan, en condiciones democráticas, restos de espontaneidad humana: la intimidad del individuo y la familia, el sindicato, el partido político, la iglesia, las organizaciones libres de recreo. Al atomizar a la población sometida, el nacionalsocialismo no ha eliminado las relaciones de clase; por el contrario, ha hecho más profundos y fuertes los antagonismos” (Neumann, 1943: 407).

Frente a la conceptualización de Pollock de la Alemania nazi como un capitalismo de estado, Neumann propone otra fórmula: la de “monopólico totalitario”. La economía alemana es ante todo “economía capitalista privada, que regimenta un estado totalitario” (Neumann 1943: 295). En la fórmula

sugerida por Neumann quedan recogidos los dos aspectos que la caracterizan de manera esencial: por un lado es una “ía monopolística”; por otro una ía de mando. Esta fórmula señala la continuidad en primer lugar con respecto al capitalismo privado monopolista, pero también de una sociedad dividida en clases (Sazbón 2002: 184-185).

La segunda parte de *Behemoth —Economía monopolística totalitaria—* es el lugar donde Neumann expone su tesis sobre la caracterización de la economía alemana en tiempos nacional-socialistas, con la finalidad de refutar todas aquellas doctrinas según las cuales el funcionamiento del capitalismo bajo el régimen nacional-socialista ha llegado a su fin, dando paso a un nuevo orden económico:

“Existe una tendencia creciente a negar el carácter capitalista del nacional-socialismo. (...) Según esta escuela de pensamiento, en Alemania ya no hay empresarios, sino sólo gerentes; ya no hay libertad de comercio y de contratación; tampoco hay libertad de inversiones; se ha suprimido el mercado, y con él, las leyes que lo rigen. (...) En consecuencia, la nueva economía es una economía sin ciencia económica. Esta se ha convertido en una técnica administrativa. El hombre económico ha muerto. Se ha sustituido el incentivo de la ganancia por el incentivo del poder. El motor esencial de esa sociedad gobernada por una élite que forman gerentes, burócratas del partido, altos funcionarios, oficiales del ejército, es la fuerza, no la ley económica” (Neumann: 254).

En opinión de Neumann, y a ello dedica gran parte de su exposición, el nacional-socialismo no supuso un cambio sustancial en lo que a la organización económica alemana se refiere; no añadió ningún elemento decisivo que permita afirmar que en Alemania no había una sociedad capitalista (Neumann 1943: 267). El capitalismo de monopolios, que no fue una novedad, puesto que ya existía durante la República de Weimar, continuó desarrollándose y creciendo sin ningún tipo de obstáculo. Lo que más bien intenta demostrar el análisis de Neumann es que la estructura monopolística en modo alguno se vio amenazada con la llegada de los nacional-socialistas al poder; antes bien, su po-

lítica económica reforzó dicha estructura, y eliminó la fuerza sindical, que constituía un poderoso freno al poder de las fuerzas monopolistas. El nacional-socialismo significó la salvación de un sistema que había visto peligrar su consistencia en los años de depresión que siguieron a 1929. Es inútil apelar a aquellos puntos del programa del NSDAP de 1920, que promulgaban medidas de carácter anticapitalista. Es cierto que el partido nazi utilizó el anticapitalismo como recurso para ganarse el apoyo popular. También empleó de manera oportunista ciertos aspectos tanto del discurso socialista como de su simbología. Efectivamente su programa incluía una serie de medidas que expresaban la intención de llevar a cabo una reestructuración de la economía, y el programa fue declarado en su día como inalterable. En cambio, simultáneamente, el NSDAP era apoyado financieramente por la gran industria, recibiendo enormes cantidades de dinero, un hecho que resultó fundamental para que el partido lograra hacerse con el Reich. Ya en 1928, Hitler “aclaró” el verdadero sentido del punto 17 del programa. Este punto promulgaba la creación de una ley que permitiera realizar expropiaciones sin ningún tipo de indemnización. Puede suponerse, sin miedo a equivocarse, que este punto no fuese del agrado de los grandes propietarios, y que les crease una cierta inquietud. La nueva interpretación que le dio Hitler, claramente para desmarcarse del anticapitalismo y ganarse la confianza de los grandes propietarios de latifundios, consistió en aclarar que el objetivo no era poner fin a la propiedad privada, sino tener un recurso legal en caso de que se quisiera llevar a cabo la expropiación de alguna propiedad adquirida de forma ilegal (Collotti 1972: 108). Lo cierto es que el punto 17 sólo se puso en práctica con las propiedades judías, lo que sirve como muestra de que en lo único en que fueron consecuentes los nazis en la práctica fue en el racismo. Por lo demás, no es posible identificar la estructura económica alemana con algún tipo de doctrina económica predeterminada:

“Hemos de sentar de una vez para siempre que la estructura del sistema nacional-socialista no se ajusta a ningún programa, no se basa en ninguna doctrina coherente, sea neo-mercantilismo, teoría copo-

rativa o “estamentalista”, ningún dogma liberal o socialista. La organización del sistema económico es pragmática; la dicta toda ella la necesidad de la mayor eficacia y productividad posibles para hacer la guerra. Desde luego, puede observarse un módulo general, pero no es producto de una doctrina, sino de la estructura material de la economía” (Neumann 1943: 260).

LA ECONOMÍA MONOPÓLICA: EL IMPERIO DE LOS CÁRTELES

Una economía cuya estructura se basa en el monopolio funciona de tal modo que el poder económico se encuentra concentrado en muy pocas manos. El objetivo de las asociaciones entre empresarios es el de eliminar a los competidores y controlar el mercado. Pero para el mantenimiento de los monopolios se hace ineludible la intervención estatal, en forma de protección, ya sea destruyendo a los competidores, acabando con los sindicatos o bien concediendo ayudas financieras a las empresas para que éstas puedan permitirse el hacer frente a los riesgos económicos que suponen las inversiones en nuevas técnicas productivas (Neumann 1943: 293-294).

La intervención estatal en forma de “acto administrativo”, es lo que Neumann denomina “ía auxiliar de la propiedad privada”. Es decir, que en un régimen monopolista, las empresas asociadas requieren de la protección del estado para mantenerse en vida, lo cual convierte la intervención estatal en una cuestión fundamental para la sociedad moderna, puesto que el estado se encuentra forzosamente ante un dilema: o bien protege al poder monopolístico suprimiendo la libertad económica, o bien protege a las masas y a los pequeños comerciantes - que son los perjudicados en ese tipo de sistema económico- imponiendo restricciones a los monopolios. En cualquier caso, el estado ha de intervenir, pero ha de decidir a favor de quién lo hace. No puede mantenerse neutral. En un sistema democrático las organizaciones industriales tienen mayores dificultades para imponer sus intereses al resto de la sociedad, sin que surjan obstáculos, por ejemplo la resistencia de la clase trabajadora a través de la lucha sindical. El nacional-socialismo, ofreció una buena alter-

nativa a la democracia desde el punto de vista de la supervivencia de los monopolios, eliminando cualquier ápice de libertad:

“Sólo podía realizarse la sumisión completa del estado por los capitanes de industria en una organización política sin control desde abajo, que careciese de organización de masas autónomas y libertad de crítica. Una de las funciones del nacional-socialismo consiste en suprimir y eliminar la libertad política y económica mediante las nuevas fás auxiliares de la propiedad, mediante el mandato y el acto administrativo, obligando así a toda la actividad económica de Alemania a entrar en la red de asociaciones industriales que dirigen los magnates de la industria” (Neumann, 1943: 295).

El nacional-socialismo lo tuvo claro desde el principio, y su política económica, ya desde el comienzo, estuvo orientada a salvar el sistema de cárteles. Neumann ve en la primera etapa de la política económica nacional-socialista, una prueba directa de que más que ponerle fin al capitalismo, la Alemania nazi protegió con todos los medios a su alcance, los intereses de los más poderosos líderes industriales. En esta primera etapa, se promulgaron dos leyes de cárteles que en la práctica reforzaron este tipo de organización. El contenido de tales leyes consistía, por un lado, en otorgar a los cárteles la facultad, sancionada por el Estado, de destruir a sus competidores a través del boicot; por otro lado en la cartelización forzosa (Neumann 1943: 301). Un cártel es un acuerdo entre empresas de un mismo sector, un pacto orientado a eliminar la competencia y a ejercer control sobre el mercado (Albarracín 1991). Pero las decisiones dentro de un cártel no se toman democráticamente, sino que la mayoría que se requiere para la toma de decisiones se establece por cuotas de producción o de ventas, con lo cual, son las empresas más poderosas en el interior del cártel las que gobiernan:

“Los cárteles, con la colaboración y bajo la presión del estado, han llegado a ser los órganos empleados para alcanzar la ocupación plena. Han llegado a serlo porque ahora, más que nunca, no son sino el

disfraz que oculta la fuerza de las empresas industriales, que por su intermedio han logrado el control de la estructura política de los negocios” (Neumann 1943: 305).

En 1936 la política económica alemana cambió al entrar en vigor el Plan Cuatrienal, cuya finalidad consistía en lograr aumentar la producción y al mismo tiempo racionalizar al máximo la industria alemana, todo ello con vistas a la preparación para la guerra. Esto supuso un cambio en la política económica, puesto que la finalidad de la cartelización forzosa era la de restringir la producción. Para que los cárteles no obstaculizaran el proceso de preparación bélica, se requería una mayor implicación e interferencia del estado en la vida económica.

Neumann señala seis factores que contribuyeron a la intensificación gradual del proceso de monopolización. La arianización de la propiedad, es decir, la expropiación a los judíos, fue un factor que benefició en gran medida a la expansión de las combinaciones industriales y favoreció a los colaboradores que habían apoyado al régimen en su ascenso al poder: los capitalistas financieros e industriales más poderosos (Neumann 1943: 147 y 310). En segundo lugar, factor más decisivo aún para el fortalecimiento de las combinaciones industriales fue la conquista de territorios. Los negocios existentes en dichos territorios pasaron a pertenecer a las combinaciones alemanas, quedando de este modo monopolizada la distribución de las materias primas (Neumann 1943: 310-312). En tercer lugar, los cambios durante los años treinta en el terreno tecnológico: la adaptación de una industria a nuevas técnicas de producción supone una inversión económica enorme, lo cual implica un alto grado de riesgo para la compañía. Por ello sólo pueden permitirse tal riesgo las empresas más poderosas, mientras que el resto no tiene más remedio que imitarlas. Las empresas se ven obligadas por la ley de la competencia a invertir para optimizar la producción. Pero en una estructura económica monopolizada, las empresas se ven impedidas a la hora de asumir los riesgos, por lo que sólo les es posible hacerlo si el estado les concede su ayuda:

“Es evidente que los cambios tecnológicos surgen de la competencia capitalista, de la necesidad que tiene cada competidor de desarrollarse sin interrupción si no quiere estancarse o morir. En consecuencia, la economía capitalista no es una simple rutina, una mera técnica administrativa; aún actúan sus fuerzas motrices originales. Pero la diferencia esencial estriba en el hecho de que el proceso mismo de monopolización y el coste e incertidumbre de los cambios técnicos han hecho que sea indispensable la ayuda del estado. Sin duda es cierto que éste podría, si quisiera, valerse de tal situación para nacionalizar al menos las nuevas industrias. Pero el nacional-socialismo no lo ha hecho. Por el contrario, la ayuda financiera que se ha dado para la creación de nuevas empresas redundó sobre todo en beneficio de monopolios antiguos” (Neumann 1943: 315).

La financiación por parte del estado a las empresas, la eliminación de los pequeños negocios, y la ley de sociedades de 1934, que permitía la conversión de sociedades anónimas en sociedades colectivas, suprimiendo los derechos de los accionistas y dejando las decisiones en manos del consejo de administración, constituyen los otros tres factores que contribuyeron a la monopolización (Neumann 1943: 315-324).

Llegados a este punto, una vez que ha sido mostrado cómo la economía alemana se ha desarrollado favoreciendo al proceso de monopolización, queda preguntarse quién se beneficia de este tipo de estructura económica. La economía no está dirigida únicamente por gerentes, por lo que los capitalistas privados no han perdido el protagonismo en Alemania. Es más:

“Los gerentes tampoco son simples directores, es decir, empleados a sueldo. Desde hace mucho tiempo han asumido el papel de capitalistas en sentido estricto, invirtiendo sus ahorros en acciones y especulando a menudo con los fondos de las sociedades que dirigen, con lo cual refuerzan su poderío financiero personal en las mismas” (Neumann, 1943: 326).

La competencia no ha sido eliminada ni mucho menos, por lo que el mercado sigue funcionando en

Alemania. La competencia tan sólo ha cambiado de forma, pero no ha desaparecido. La lucha se da ahora en el interior del cártel y es mucho más intensa que en condiciones de libre competencia. Neumann desea mostrar que en Alemania no hay un nuevo orden económico, que en su estructura económica sigue funcionando la competencia, y que a pesar del poder y el intervencionismo del estado, la economía monopólica constituye un elemento tan importante como la economía de mando. La afirmación según la cual en Alemania no hay capitalismo es falsa de principio a fin.

LA ECONOMÍA DE MANDO

Pero junto a la economía de monopolios y la nueva forma de competencia coexiste también una economía de mando, es decir, una economía interferida por el estado y sometida a su regimentación. Analizar su funcionamiento y su influencia en la estructura económica general es clave para determinar si Alemania es un “capitalismo de estado”, o si por el contrario, a pesar de la intervención estatal y los cambios que trae consigo, “regimentación estatal tiene por objeto primero reforzar el capitalismo existente” (Neumann 1943: 329). Si esto último fuese cierto, quedaría mostrada la falsedad de la tesis según la cual, en Alemania prevalece la política sobre la economía. Neumann analiza uno por uno el tipo de interferencias estatales existentes en Alemania para dar una respuesta a la siguiente cuestión:

“La economía de mando, ¿ha eliminado en realidad la competencia y el monopolio? La más importante de estas cuestiones es la de si el nacional-socialismo se ha lanzado de hecho a la nacionalización de los negocios. ¿Ha aumentado la actividad económica directa del estado hasta el punto de constituir un factor decisivo? Si así fuera, Alemania tendría un régimen de capitalismo de estado. Pero es evidente que no hay tal cosa. (...) Todos los cargos industriales en manos de funcionarios públicos son anteriores al nacional-socialismo. Siempre que han aumentado, se debe a la presión de necesidades económicas. Es evidente que el capital público no amenaza ni destruye la fuerza del capital privado; por el contrario, éste representa

un papel decisivo en el control de las corporaciones públicas” (Neumann, 1943: 331 y 335).

La participación pública en los negocios se desarrolló en gran medida durante la república de Weimar, y por eso es posible encontrar algunos sectores nacionalizados bajo el régimen nacional-socialista. Este hecho no basta para afirmar que en el nacional-socialismo exista una tendencia a la nacionalización del capital privado. Es más, en todo caso se puede afirmar que la tendencia existente es la contraria, puesto que lo que de hecho sucedió fue que en algunos casos se devolvieron las acciones que estaban en manos del Reich a sus antiguos dueños, por un valor mucho menor del que tenían. Estas acciones se habían comprado no por una estrategia económica de nacionalización, sino como método para salvar a esas empresas de la bancarrota. Además la intensificación de las relaciones entre los capitalistas y el estado ha tenido como consecuencia que el sector nacionalizado esté dirigido de forma mixta, es decir, que la dirección sea a la vez pública y privada.

No podemos seguir cada uno de los análisis que ofrece Neumann, pero bastará con referirnos a la conclusión. La estructura económica alemana, que subsistió a la caída de la república de Weimar, requería, para lograr sostenerse, de un poder político totalitario que anulara cualquier resquicio de libertad. Sólo así, el sistema de ganancia sobre el que se apoya una economía organizada en monopolios, puede lograr sobrevivir (Neumann 1943: 394). En un sistema democrático-parlamentario, en el que los intereses de las masas tienen representación, evidentemente peligran los intereses de los monopolios. Neumann señala el hecho de que en 1918, el día que estalló la revolución ya comenzara a reorganizarse una contrarrevolución, formada por el poder judicial, la burocracia y el ejército, que no dejaron de boicotear tanto a la república, como a sus defensores, durante los catorce años en que está consiguió mantenerse en pie (Neumann 1943: 400). Ni las clases dirigentes, ni los propietarios de los grandes negocios, estaban dispuestos a entregar el poder económico a una democracia. Los grandes terratenientes, los monopolistas industriales, el ejér-

cito, el poder judicial y la burocracia, fuerzas todas ellas contrarrevolucionarias eran también contrarias a la República democrática, y si alguna vez la apoyaron no fue tanto por lealtad como por conveniencia: la rentabilidad que estos grupos obtenían de la República derivaba de su potencial para frenar a las fuerzas de la revolución. La fuerza de la socialdemocracia y de los sindicatos había conseguido tener peso en el Reichstag, de modo que en la pugna entre intereses participaban ahora también los de la clase obrera, peligrando el poder de los grandes “trusts” y cárteles que se estaban desarrollando en Alemania. El peligro del socialismo, que en Rusia había logrado derribar al zar, amenazaba al orden de Alemania, convirtiéndose en un peligroso enemigo que había que neutralizar. La solución, finalmente, la aportó el nacional-socialismo. Su solución fue ponerle fin, no al capitalismo, sino al estado:

“Como creemos que el nacional-socialismo es —o tiende a ser— un no-estado, un caos, un imperio de la anomia y la anarquía, que ha “tragado” los derechos y la dignidad del hombre y que trata de transformar el mundo en un caos mediante la supremacía de gigantescas masas terrestres, nos parece apropiado denominar al sistema nacionalsocialista BEHEMOTH” (Neumann, 1943: 11).

El nacional-socialismo es anti-democrático, anti-liberal y profundamente anti-racional. Por ello no puede ser engarzado con pensamientos políticos anteriores, ni siquiera con el de los pensadores contrarrevolucionarios, a pesar de compartir con ellos un radical pesimismo antropológico, y el absoluto rechazo de los valores ilustrados. Pese a las coincidencias les separa el abismo de la racionalidad:

“El nacional-socialismo tampoco puede derivar su filosofía de escritores contrarrevolucionarios franceses, españoles, alemanes e ingleses tales como De Maistre, de Bonald, Donoso Cortés, Burke y F. J. Stahl. (...) El nacional-socialismo comparte con los contrarrevolucionarios esta repudiación de la razón, los derechos civiles, la igualdad y la auto-determinación del pueblo y, sin embargo, existe entre ellos un abismo infranqueable. Burke no quería alterar los fundamentos de

la sociedad inglesa, quería conservarlos. De Maistre, De Bonald y Donoso Cortés eran ardientes católicos. (...) Stahl era un positivista científico que creía que la monarquía y la iglesia protestante tenían intereses idénticos, que derivaba la validez del estado de esta identidad de intereses y que no negaba nunca la necesidad de un *Rechtsstaat*, un estado basado en el derecho que garantizara inviolablemente los derechos del individuo. Así, las teorías contrarrevolucionarias cristianas también son incompatibles con el nacional-socialismo. (...) El nacionalsocialismo se acerca más que nada a la teoría política de la Restauración (el período que sigue a la Revolución francesa), sobre todo a la doctrina de K. L. von Haller, que considera al estado como un hecho natural y al mismo tiempo como una institución divina, que acepta la dominación de los débiles por los fuertes y rechaza los derechos civiles, parlamento y razón human. Ya Hegel había denunciado este tipo de filosofía política como “fanatismo, imbecilidad mental e hipocresía”. Sin embargo, hasta las imbecilidades de Haller son, como todas las teorías conservadoras tradicionales, con mucho, demasiado racionales para el nacional-socialismo. (...) que el nacionalsocialismo es incompatible con cualquier filosofía política racional, es decir, con cualquier doctrina que haga derivar el poder político de la voluntad o de las necesidades del hombre” (Neumann 1943:508- 511).

CONCLUSIONES: CAPITALISMO Y BARBARIE

El análisis de Neumann presenta al nacional-socialismo alemán como la alternativa a la democracia que fue capaz de salvar el desarrollo del capitalismo de monopolios, a costa de destruir las fuerzas sociales que se identificaban con la Ilustración, y que trataban de construir una realidad acorde con los principios de la razón. Fue necesario hacer uso de la fuerza bruta y de la barbarie, cosa que no constituye ninguna novedad ni excepción en la historia del capitalismo, para poner fin en Alemania a un peligro que amenazaba con destronar al capital y poner en su lugar a las masas obreras, un peligro que se había convertido ya en una realidad, más que en una amenaza. Las acusaciones al parlamentarismo, a la ineficacia de la república, a la impotencia de la democracia, fueron, en realidad, ataques provenientes

de las fuerzas reaccionarias a las instituciones que podían llegar a edificar una sociedad basada en la justicia y en la igualdad. Obviamente la reacción no estaba dispuesta a permitir que su sistema de privilegios fuese derruido en favor de una democracia social, y le declaró la guerra a la república de Weimar. La postura de Neumann constituye una contundente defensa de la Ilustración contra quienes haciendo filosofía de la historia y prescindiendo del análisis jurídico-político, vieron en el nacionalsocialismo la consumación de un proceso que habría comenzado con la aparición del estado moderno. Neumann no acepta el rechazo de Horkheimer y Adorno a la razón moderna, y continúa viendo en las exigencias de la razón el único camino posible hacia una sociedad auténticamente libre:

“Abandonar el universalismo por sus defectos equivale a rechazar los derechos cívicos porque ayudan a legitimar y ocultar la explotación clasista, o a repudiar la democracia porque encubre el control de los caciques, o el cristianismo porque las iglesias han corrompido la moral cristiana” (Neumann, 1943: 188).

El significado de la aportación de Neumann se integra en la discusión, hoy todavía vigente, acerca de la validez del proyecto político inaugurado por la Ilustración. El nacional-socialismo representaría la negación empírica de todo aquello que pretendía instituir la Ilustración. Sabemos que Horkheimer nunca aceptó la posición que Neumann sostenía en *Behemoth*, y que fue el principal responsable de que esta obra no se publicase en alemán hasta finales de los años setenta. Horkheimer vio en los campos de exterminio y en la figura del Führer el desarrollo pleno de la Ilustración. *Dialéctica de la Ilustración* es una obra impregnada de pesimismo, en la que el único camino que le queda a la humanidad parece ser el de la resignación, renunciando definitivamente a apelar a la razón, la culpable de la barbarie reinante en la sociedad occidental.

“La esencia de la Ilustración es la alternativa, cuya ineludibilidad es la del dominio. Los hombres habrían tenido siempre que elegir entre su sumisión a la naturaleza y la sumisión de esta al sí mismo. Con

la expansión de la economía mercantil burguesa, el oscuro horizonte del mito es iluminado por el sol de la razón calculadora, bajo cuyos gélidos rayos maduran las semillas de la nueva barbarie” (Horkheimer, 2004: 49).

La Ilustración pretendía intervenir en el mundo con el propósito de edificar una sociedad fundamentada en los principios de justicia e igualdad, desterrando los mitos en los que se venía fundando el poder, y erigir a la razón como única soberana. Que la sociedad se basara en el derecho y no en el miedo era su objetivo. (Horkheimer, 2004: 59). Pero la razón ilustrada contenía, en realidad, dos facetas, una de las cuáles actuó en la modernidad como una suerte de “astucia”, como un instrumento ideológico al servicio del poder, “su irracionalidad se transforma en una manifestación racional en manos de los enteramente ilustrados, que conducen ya a la sociedad hacia la barbarie.” (Horkheimer, 2004: 74). Fue la otra faceta, la de la razón como instrumento de dominio, la que demostró ser eficaz y potente, hasta el punto de erigirse como razón absoluta suprimiendo el contenido jurídico-racional: la razón es totalitaria, y no admite nada que, como los derechos humanos, sea sospechoso de ser metafísico. (Horkheimer, 2004: 62). El capitalismo, esencialmente ligado al desarrollo técnico, fue el efecto de la razón en la historia, que además logró realizar el principio de igualdad, al convertir a los seres humanos en proletarios, en mercancías equivalentes despojándolos de toda diferencia. La ciencia moderna transformó la realidad en una materia susceptible de ser dominada, carente de cualquier cualidad, existente en la medida en que pudiera ser reducida al cálculo matemático. Así era como el hombre lograba adueñarse del mundo. El saber técnico, producto del desarrollo de la ciencia moderna, permitió al hombre dominar la naturaleza. Pero al mismo tiempo se convirtió en un eficaz instrumento para someter a los hombres. De este modo, la política quedó reducida a un conjunto de técnicas capaces de moldear al ser humano y subyugarlo. El nacional-socialismo es el punto culminante de este proceso de la razón, pues logró transformar a los seres humanos en un mero substrato de dominación,

y desplegar del todo el totalitarismo inherente a la razón. Por tanto, la conclusión para Horkheimer no puede ser que la Ilustración haya sido derrotada históricamente por la barbarie, de la que se sirvió el capitalismo para sobrevivir en un momento histórico en el que la fuerza del movimiento obrero no hacía sino crecer. El terror instaurado por la Alemania nazi, es para Horkheimer, en realidad, resultado de la razón totalitaria:

“La horda, cuyo nombre reaparece sin duda en la organización de las juventudes hitlerianas, no es una recaída en la antigua barbarie, sino el triunfo de la igualdad represiva, la evolución de la igualdad ante el derecho hasta la negación del derecho mediante la igualdad” (Horkheimer, 2004:68).

Si ha sido la razón, en su despliegue histórico, la causa de la barbarie, entonces es inútil apelar a ningún tipo de instancia racional para luchar contra la barbarie y transformar la sociedad. Ante esto Neumann responde ofreciendo una investigación empírica del nacional-socialismo, negándole cualquier ápice de racionalidad, cualquier relación con el derecho, a no ser como dispositivo técnico al servicio del poder. Con su estudio, logra mostrar con claridad el abismo que separa los elementos ideológicos del discurso nacional-socialista, de la realidad jurídico-política, de los hechos, que son los que muestran que no fue precisamente el empeño por fundar una sociedad basada en el derecho racional lo que desembocó en la barbarie nazi.

Desdichadamente, las tesis de Neumann no lograron abrirse camino en el legado de la Escuela de Frankfurt. Muy al contrario, la línea teórica que acabó por imponerse fue la que Neumann había puesto más empeño en discutir. Esto hace que en la interpretación general del nacionalsocialismo se hayan enquistado una serie de mitos que han tenido, a la postre, consecuencias desastrosas para el pensamiento político contemporáneo. Como hemos comprobado en este artículo, el problema comienza con el concepto de “capitalismo de estado”, a causa del cual se malentendió por completo cuanto estaba ocurriendo. Allí donde lo que se jugaba, ante todo, era una privatización del Estado, una invasión de

lo privado en las instituciones del Estado, un golpe de Estado, en suma, perpetrado por los grandes monopolios privados contra las instituciones republicanas, se pretendió, por el contrario, que lo que había era una estatalización de lo económico. Desde entonces, durante toda la segunda mitad del siglo XX, pudo hablarse con desparpajo del carácter anticapitalista del nacionalsocialismo. Esto, por supuesto, era en seguida utilizado para establecer todo tipo de ecuaciones entre nazismo y comunismo, como si del otro lado de la alternativa cayeran en un mismo lote, el capitalismo y la democracia. Al marginar la obra de Neumann, lo que se silenciaba, en realidad, era una posibilidad muy distinta: la que mostraba cómo el nacionalsocialismo y el fascismo no fueron, en verdad, sino la forma en la que los grandes monopolios capitalistas se deshicieron mediante la violencia de unas instituciones republicanas con las que, sencillamente, la clase obrera tenía demasiadas posibilidades. Se silenciaba así, sobre todo, la absoluta incompatibilidad entre capitalismo y democracia que, sin embargo, el siglo XX no hizo, una y otra vez, más que confirmar. El capitalismo no ha sido compatible con la democracia más que ahí donde la democracia es superflua o impotente. Cada vez que el parlamentarismo ha intentado vulnerar legislativamente algún interés económico relevante, un golpe de Estado ha dado al traste con el Parlamento y con toda la institucionalidad republicana

en general. Es inútil ensayar aquí ni tan siquiera un resumen de los muchos casos que —a lo largo del siglo XX (y también en lo que llevamos del XXI)— permiten sostener esta afirmación: para empezar, el caso paradigmático de España en 1936; pero la lista es extensa: Guatemala, 1944 y 1954; Indonesia, 1963-65; Brasil, 1961-64; Chile, 1973; Irán, 1953; República Dominicana, 1963; Grecia, 1967; Haití, 1990, 2001, 2004; Colombia, 1985; Nicaragua, 1979-1990; Rusia, 1993; Venezuela, 1945 y 2002; Honduras, 2009. El tema requeriría un estudio detallado del engañoso caso europeo: desde las amenazas de Truman que obligaron a los gobiernos belga, francés e italiano a deshacerse de los ministros comunistas, al asunto de la red Gladio en Europa, entre 1950 y 1990,³ siguiendo con la dimisión de Oscar Lafontaine en Alemania, 1998, etc.⁴ Todos son casos que demuestran que las izquierdas (si querían gobernar con un programa de izquierdas) tuvieron y tienen, sin duda, derecho a presentarse a las elecciones, pero no a ganarlas. El parlamentarismo (un parlamentarismo que no sea una estafa) no tiene, en realidad, ninguna posibilidad si no se comienza por reconocer que es inviable bajo condiciones capitalistas de producción. Pero no sólo el parlamentarismo. Lejos de ser algo así como dos caras de la misma moneda, Capitalismo e Ilustración son estrictamente incompatibles.⁵ Un estudio honesto del nacionalsocialismo debería haber arrojado desde el

³ En estos momentos, el texto fundamental al respecto es, sin duda, Daniele Ganser, *Operation Gladio: NATO's Top Secret Stay Behind Armies and Terrorism in Western Europe*, Londres, Frank Casar / Roma, Fazi Editori. Cfr. también William Blum, *Freeing the World to Death: Essays on the American Empire*; Jean-François Brozzu-Gentile, *L'affaire Gladio: les réseaux secrets américains au coeur du terrorisme en Europe*, París, Albin Michel, 1994.

⁴ Para una explicación más detallada tanto de estos casos citados, como de las tesis que vienen a ilustrar, cfr. FERNÁNDEZ LIRIA, C. y P., ALEGRE, L.: *Educación para la ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*, Akal, 2008 o FERNÁNDEZ LIRIA, C., ALEGRE, L.: *Comprender Venezuela, pensar la Democracia. El colapso moral de los intelectuales occidentales*, Hiru, 2006. En estas obras hacemos una grave acusación a la Escuela de Frankfurt: la de haber contribuido a enquistar un prejuicio nefasto en el pensamiento político del siglo XX, según el cual el totalitarismo aparece como una especie de reverso tenebroso de una Ilustración llevada hasta sus últimas consecuencias. Sin embargo, en la escuela de Frankfurt es posible aún escuchar la voz de Franz Neumann, para el que, mucho más justamente, el capitalismo se valió del nacionalsocialismo para sepultar las últimas posibilidades de Ilustración que le restaban a la Humanidad.

⁵ Afortunadamente, contamos en la actualidad con estudios muy importantes que han logrado, cada vez más, clarificar la cuestión. Es imprescindible, por ejemplo, la obra de Antoni Doménech, *El eclipse de la fraternidad* (Crítica, 2004), la relectura de Robespierre y de los textos de la revolución francesa emprendida por Florence Gauthier o Joan Tafalla, el trabajo incansable de Joaquín Miras Albarrán por una recuperación de la tradición republicana y, en general, todo el ámbito de estudios en torno a la revista Sin Permiso. Respecto del papel de Horkheimer y la escuela de Frankfurt en todo esto, es interesante escuchar la opinión de Antoni Doménech en "Izquierda académica, democracia republicana e Ilustración" (Sin Permiso, 11/06/2007).

principio esa conclusión. De todos modos, la barbarie capitalista actual proporciona una nueva ocasión de confirmarlo.⁶

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN, J. (1991): *La economía de mercado*, Madrid, Trotta.
- COLOM GONZÁLEZ, F. (1992): *Las caras del Leviatán. Una lectura política de la teoría crítica*, Barcelona, Anthropos.
- COLLOTTI, E. (1972): *La Alemania nazi. Desde la República de Weimar hasta la caída del Reich hitleriano*, Madrid, Alianza.
- DOMÈNECH, A. (2004): *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Barcelona, Crítica.
- DUBIEL, H. y SÖLLNER, A. (eds.) (1981): *Wirtschaft, Recht und Staat im Nationalsozialismus: Analysen des Instituts für Sozialforschung 1939-1942*, Frankfurt, Suhrkamp.
- FERNÁNDEZ LIRIA, C., FERNÁNDEZ LIRIA, P. y ALEGRE ZAHONAERO, L. (2008): *Educación para la ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*, Madrid, Akal.
- FERNÁNDEZ LIRIA, C. y ALEGRE ZAHONERO, L. (2006): *Comprender Venezuela, pensar la Democracia. El colapso moral de los intelectuales occidentales*, Hondarribia, Hiru.
- HORKHEIMER, M. (1978): "The authoritarian state", en Arato A. y Gebhardt. E (comp.), *The essential Frankfurt School reader*, Oxford, Basil Blackwell.
- HORKHEIMER, M. y ADORNO, T. (2004): *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trotta.
- KLEIN, N. (2007): *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, P. (2009): "Behemoth o la Ilustración devastada. Reconsiderando a Franz Neumann", en Daimon. *Revista internacional de filosofía*, Suplemento 3, 2010.
- NEUMANN, F. (1943): *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- (1957): *El estado democrático y el estado autoritario*, Buenos Aires, Paidós.
- (1986): *The Rule of Law: Political Theory and the Legal System in Modern Society*, Leamington Spa, Berg.
- PISARELLO, G.: *La política y el derecho frente a la crisis (en el 90 aniversario de la Constitución republicana de Weimar)*, en www.sinpermiso.info.
- POLLOCK, F. (1978): "State capitalism: its possibilities and limitations", en Arato A. y Gebhardt. E (comp.), *The essential Frankfurt School reader*, Oxford, Basil Blackwell.
- POSTONE, M. (2006): *Tiempo, trabajo y dominación social*, Madrid, Marcial Pons.
- SAZBÓN, J. (2002): "El legado teórico de la Escuela de Frankfurt", en A. Boron y A. de Vita (comp.), *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, Buenos Aires, CLACSO.
- SALZBORN, S. (2009): "Eine Kritische Theorie des Staates" en *Kritische Theorie des Staates. Staat und Recht bei Franz L. Neumann*, Baden-Baden, Nomos.
- SCHEUERMAN, W. (1994): *Between the Norm and the Exception. The Frankfurt School and the Rule of Law*, MIT Press.
- (1996): *The Rule of Law under Siege: Selected Essays of Franz L. Neumann & Otto Kirchheimer*, Berkeley, University of California Press.
- SÖLLNER, A. (1984): *Leftist Students of the Conservative Revolution: Neumann, Kirchheimer & Marcuse*, en Telos, n 61.
- (1982): *Neumann zur Einführung*, Hannover, Junius Verlag.
- WIGGERSHAUS, R. (1994): *The Frankfurt School: its history, theories and political significance*, Cambridge, Polity.

⁶ No hay mejor confirmación de cuanto estamos diciendo que la reciente obra de Naomi Klein, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* (Paidós, 2007), un libro que viene a demostrar que el capitalismo actual funciona tanto mejor cuanto mayor es el desastre en que se hunde el tejido social. La guerra de Iraq, la destrucción de Nueva Orleans o la calamidad humana causada por la economía neoliberal en Latinoamérica son, en ese sentido, el mejor medio vital para el capital.

